



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOTORA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna U.A.I. INF. 003/2015 S1 Informe de Seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de Auditoría U.A.I. INF. 003/2015, Auditoría Operativa a la administración de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.) por la gestión 2014 (INF. UAI. N° 03/2015), ejecutada en cumplimiento a las instrucciones de la Contraloría General del Estado.

El objetivo del examen es establecer el grado de implantación de las recomendaciones.

El objeto del examen está constituido por la revisión de la implantación de las recomendaciones establecidas en el informe de auditoría U.AI. INF. 003/2015, por el Gobierno Autónomo Municipal de Totorá.

Como resultado del examen realizado se identificaron que el Gobierno Autónomo Municipal de Totorá, cumplió parcialmente las recomendaciones del informe N° U.AI. INF. 003/2015, debido a que de un total de siete (7) recomendaciones, seis (6) fueron cumplidas y una (1) fue incumplida, por tanto no se cumplió con todas las recomendaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Recomendaciones Cumplidas.

1. Reglamento del Concejo Municipal de Seguridad Ciudadana
2. Falta de Actualización del Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios
4. Plan de Trabajo de Seguridad Ciudadana no Aprobado por el Comando General de la Policía Nacional
5. Falta de Algunos Controles Administrativos, en los Comprobantes Contables
6. Falta de Algunos Controles Administrativos, en los Files de las Construcciones de Obras

2. Recomendaciones No cumplidas.

3. Bienes Muebles no Transferidos a la Policía Nacional

3. Recomendaciones no aplicables.

No tienen.

Respecto a las recomendaciones parcialmente implantadas, se ha solicitado al Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Totorá, remitir el cronograma reformulado para su implantación.

Totorá, 19 de diciembre del 2016